

nimas, desde la presente convocatoria, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General.

Girona, 29 de abril de 2005.—El Administrador, Juan José Avendaño Rodríguez.—19.501.

INSTITUTO DE DIÁLISIS HISPALENSE, S. L.

Junta General Extraordinaria

El Administrador de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Socios, que se celebrará el próximo día 31 de mayo de 2005 en el domicilio social, Glorieta de Mexico, 1, de Sevilla, a las diez y ocho horas, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Redenominación del Capital social de pesetas a euros, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Segundo.—Ratificación, de considerarse necesaria, de los acuerdos adoptados por la Junta General de la Sociedad en sesión de 30 de junio de 2004, relativos a la aprobación de la gestión social del órgano de administración, aprobación de las cuentas anuales de la entidad del ejercicio 2003 y aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Tercero.—Nombramiento de auditor de cuentas para el ejercicio 2004.

Cuarto.—Ratificación o nuevo nombramiento del órgano de administración, de considerarse necesario.

Quinto.—Ejercicio de acción de responsabilidad del órgano de administración.

El Administrador ha acordado requerir la presencia de un Notario residente en Sevilla para que levante acta de la Junta convocada.

Los socios podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se han de someter a aprobación y el informe de gestión y solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Sevilla, 28 de abril de 2005.—El Administrador, Clínica Fátima S. A. Sociedad Unipersonal, su Administrador, José Antonio Méndez Caballos.—19.543.

INVERGAR PARTICIPACIONES INMOBILIARIAS, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

COMPAÑÍA BERCIANA DEL MUEBLE, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, aplicable por la remisión hecha al mismo por el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que el socio único de «Invergar Participaciones Inmobiliarias, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), y el socio único de «Compañía Berciana del Mueble, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), en sus respectivas tomas de decisiones que tuvieron lugar el 29 de abril de 2005, aprobaron la fusión de las dos sociedades mediante la absorción de «Compañía Berciana del Mueble, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal) (sociedad absorbida) por parte «Invergar Participaciones Inmobiliarias, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal) (sociedad absorbente), con disolución sin liquidación de aquélla y transmisión en bloque de todos sus Activos y Pasivos, a título univer-

sal, a «Invergar Participaciones Inmobiliarias, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal).

La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de todas las sociedades intervinientes, el día 30 de marzo de 2005, que fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid, el 25 de abril de 2005, y con los Balances de fusión de ambas sociedades cerrados el 31 de diciembre de 2004, siendo ambos documentos aprobados, respectivamente, por el socio único de la sociedad absorbente (la sociedad española «Invergar Participaciones Inmobiliarias, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), y por el socio único de la sociedad absorbida (la sociedad española «Compañía Berciana del Mueble, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal) con fecha 29 de abril de 2005.

La fecha a partir de la cual las operaciones de «Compañía Berciana del Mueble, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal) (sociedad absorbida), se entenderán realizadas, a efectos contables, por cuenta de «Invergar Participaciones Inmobiliarias, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal) (sociedad absorbente), será, según resulta del citado proyecto de fusión, la fecha de presentación a inscripción en el Registro Mercantil de Madrid de la escritura mediante la que se eleven a público los acuerdos de fusión. Se hace constar, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, aplicable por la remisión hecha al mismo por el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los Balances de fusión. Asimismo, se hace constar, en cumplimiento del artículo 243 de dicha Ley, el derecho que asiste a los acreedores de ambas sociedades de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del tercer anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la misma.

Madrid, 29 de abril de 2005.—D. Isaac Prado Ovalle, representante persona física de Prado Bodelón, S. L., Administrador único de «Compañía Berciana del Mueble, S. L.» (sociedad unipersonal) (sociedad absorbida), y D. Francisco Javier Prado Ovalle, representante persona física de Prado Bodelón, S. L., Administrador único de «Invergar Participaciones Inmobiliarias, S. L.» (sociedad unipersonal).—20.271. y 3.ª 12-5-2205

INVERSIONES CAUZAR, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Juan Ignacio Luca de Tena, 11, de Madrid, el próximo 17 de junio de 2005, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e informe de gestión de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2004, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.—Acuerdo sobre la gestión social.

Tercero.—Acuerdo sobre los resultados.

Cuarto.—Prórroga o en su caso, nombramiento de los Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

Primero.—El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a las Juntas.

Segundo.—El contenido del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de examen de las cuentas anuales.

Madrid, 4 de mayo de 2005.—Doña Virginia Cabo López, Secretario del Consejo de Administración.—20.902.

INVERSIONES INMOBILIARIAS VALENCIANAS INVER, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Extraordinaria de «Inversiones Inmobiliarias Valencianas Inver Sociedad Anónima», cuya celebración tendrá lugar, en el domicilio social, el día 6 de junio de 2005 en primera convocatoria, o el siguiente día 7 de junio de 2005 en segunda convocatoria, en ambos casos a las nueve horas treinta minutos, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Consejero, para completar el Consejo de Administración, por renuncia en su día del tercer consejero.

Segundo.—Aprobación del acta.

Onda, 4 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Antodio Sales Bagán.—20.845.

INVERSIONES IZYN 2004, S. L.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad, convoca a los socios a Junta General Ordinaria a celebrar, en domicilio social, carretera Aránzazu, s/n, de Oñati (Guipúzcoa), el día 28 de mayo de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria y para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta de Socios.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de las gestiones del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Cuarto.—Aplicación de resultados del ejercicio cerrado el 31-12-2004.

Quinto.—Renovación, cese y nombramiento de consejeros.

Sexto.—Renovación, cese y nombramiento de representantes de Inversiones Izyn, S. L., en los Consejos de Administración de Natra, S. A., y Natraceutical, S. A.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—Facultar a quien proceda para el desarrollo, elevación a público e inscripción en el Registro Mercantil de Guipúzcoa de los acuerdos inscribibles.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación si procede del Acta de la Junta al final de la reunión o designación en su caso de dos interventores para su aprobación en el plazo de 15 días.

Se encuentran a disposición de los socios, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Oñati (Guipúzcoa), 28 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis María Unzurrunzaga Arina.—19.573.

INVERSIONES MOBILIARIAS URQUIOLA, S. A., SICAV

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en la calle Comte D'Urgell, n.º 240 de Barcelona, a las 10 horas del próximo día 13 de junio de 2005, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente